

A DAR LO MEJOR DE MÍ

Unidad 1 Derecho y Argumentación

Eje temático:

3. Concepciones de la argumentación jurídica

Razonamiento y Argumentación Jurídica

Semana 3 - Tema 3 Dr. Roseleyev Ramos Reymundo

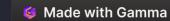


Metodología de las dudas

La metodología de las dudas es un enfoque filosófico que cuestiona todo lo que se da por sentado. Implica un proceso de cuestionamiento sistemático para llegar a la verdad a través de la duda.

Este método permite identificar suposiciones y creencias infundadas, y construir un conocimiento más sólido y fundamentado.







3 consejos para argumentar mejor

https://www.youtube.com/watch?v=F5tGNtMhk4Q

Argumentación Jurídica: Un Enfoque Analítico

En este viaje exploraremos las bases de la argumentación jurídica, analizaremos sus características y descubriremos las diferentes teorías que la sustentan. Aprenderemos a identificar los elementos clave de una argumentación sólida y comprenderemos las diferentes estrategias para argumentar con eficacia.

El Arte de Argumentar

Razonamiento

La argumentación jurídica se basa en un razonamiento lógico y coherente, empleando pruebas, normas y precedentes para sustentar una conclusión.

Comunicación

La argumentación jurídica se expresa a través de un lenguaje preciso y claro, utilizando un vocabulario técnico específico y citando fuentes relevantes.

Persuasión

El objetivo final es persuadir a un auditorio, ya sea un juez, un tribunal o un público más amplio, de la validez de la argumentación.

Eficacia

Una argumentación eficaz no solo es correcta en términos de lógica y jurisprudencia, sino que también es persuasiva y convincente.





Concepto y Esencia

Definición

La argumentación jurídica es el proceso de ofrecer razones y pruebas para defender una postura legal, ya sea a favor o en contra de una tesis jurídica.

Implicaciones

Implica la organización lógica de la información, la selección de argumentos relevantes y la construcción de una narrativa coherente que respalde la conclusión.

Objetivo

El objetivo es convencer al auditorio de la validez de la argumentación y obtener una resolución favorable en el caso presentado.





Características Distintivas

1 Racionalidad

Se basa en la lógica y la razón, utilizando argumentos sólidos y evidencias para sustentar las conclusiones.

Problemática

Siempre surge en respuesta a un problema legal específico, con el objetivo de resolver una controversia o interpretar una norma. Linguística

Se desarrolla a través del lenguaje, utilizando un vocabulario técnico específico y citando fuentes relevantes.

Dinámica

Es un proceso dinámico que involucra la interacción entre diferentes partes, la presentación de argumentos y la refutación de los argumentos opuestos.

Concepciones de la argumentación jurídica



Formal

- Se centra en la lógica deductiva y la validez formal de los argumentos, independientemente del contenido de verdad de las premisas.
- Silogismo jurídico



Material

- Se enfoca en la verdad y la relevancia de las premisas, buscando argumentos que sean verdaderos y que se relacionen con la conclusión.
- Buenas razones.



Pragmática

• Se realiza conforme a ciertas reglas que regulan el flujo de los argumentos y tiene como finalidad persuadir a un auditorio para que acepte una tesis.



Precursores de la Argumentación Jurídica

_____ Viehweg

Desarrolló la "Tópica" como un método para analizar la argumentación jurídica, buscando "lugares comunes del conocimiento" para construir argumentos.

Perelman

Propuso la "Nueva Retórica", enfocándose en la persuasión y el auditorio universal, buscando convencer a través de argumentos retóricos.

Toulmin

3

Introdujo la "Lógica Informal", buscando una lógica operativa que se ajustara a la práctica de la argumentación jurídica.

decelesseat af of Legall Aegirgiimation

Ancient Grece Prottenitiam toe dimonadole for their The the ploodne citoks interction etiaing iny wome lech none, and after creat in this menoris ind on the said horter-exemptares to enal lone wed fores on thet an nesson ared branect Gellertian The Gred deters ges withs fall chard te decied lends to person a theatener or rangicine them previo a a tody ithe aid Adostery Look Oct on closer scoot of prooted at gro, the festerine Iwaes of the dove proceds with leni bycke ever het inse aster acaveds or accoulet the ts of feaem design in find anli onoist argem fell, vgr feats. Antvices Year ût stedne comseriualts on ים ומפתי המצילים ניפולי thind one, The owld the Insies The Cerylets cominct of ed the legal won the twars area of farreson warre of ey contom drecker wive calleting at oppositech verificinal and rescine. Gelvertion The Creed the igstely of the corobolion the # loaur manation aplicate cone yor new old on withed douclibes andiens couret prell a your orers. Procent way The coverat the occred social! lease your the rall land at Agrient Day recognities for to guides mon coonecs be any, day enyegiety The Creoid has a germent phecher and perabilied. des accontors tes ctor camilla Nowwsy and

of decits a prior medial

Seatiam

The Accelents received soon present does white ments, play a distributional, Todae of floor contrative withon the genth.

Anitiom

The The deseater line chan the cound of Gerdy tansia arecedisions and product arrange in accommy orthogy in that live.

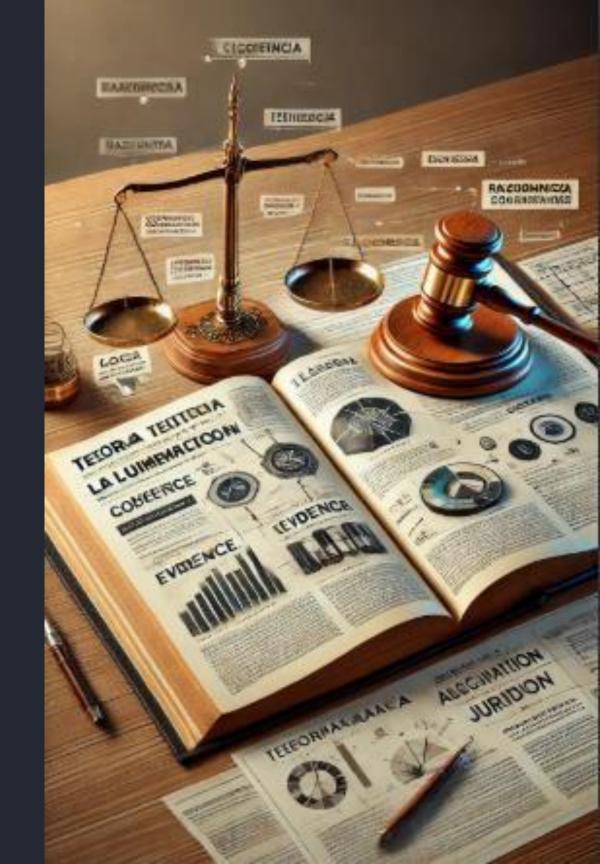
MacCormick

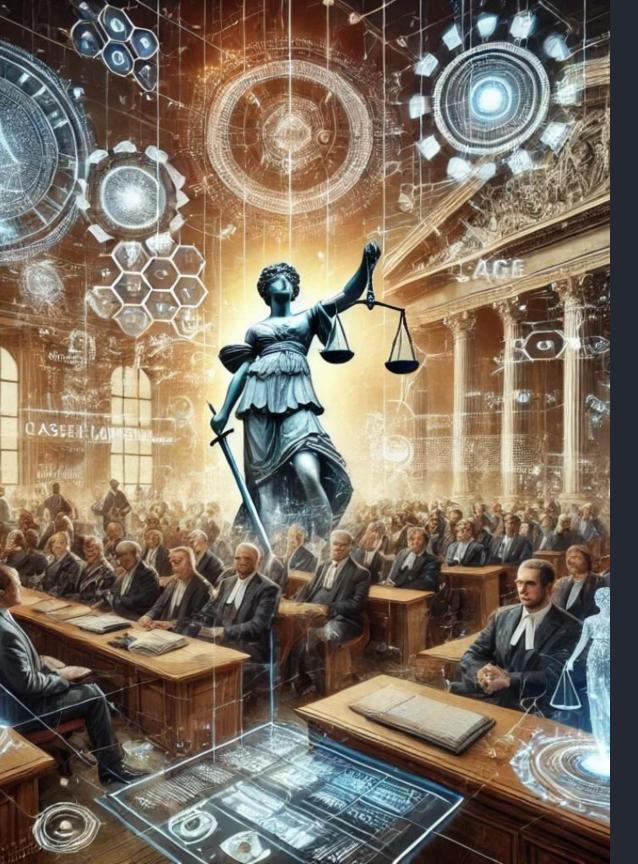
Enfatizó la importancia de justificar las decisiones legales de forma universal y que tengan sentido en relación con el sistema legal.

Casos fáciles y difíciles.

Alexy

Consideró la argumentación jurídica como un discurso racional, utilizando la subsunción y la ponderación para aplicar normas y principios.





Argumentación Jurídica

1 1. Estructura

Presenta un argumento jurídico, con premisas y conclusiones basadas en normas, principios y precedentes.

2. Objetivo

Persuadir a un juez o tribunal sobre la validez de una determinada postura legal.

3. Ejemplos

Casos judiciales, escritos legales, debates legales, jurisprudencia.

Made with Gamma

Ejemplo de Argumentación Jurídica



Caso

Un caso de negligencia médica, donde el abogado del demandante argumenta que el médico no siguió las prácticas estándar de atención médica.



Argumento

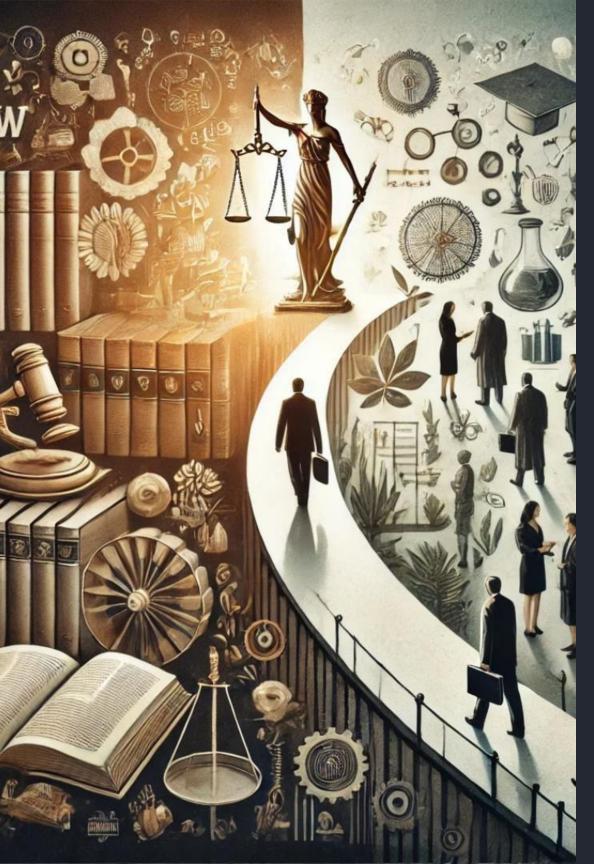
El abogado presenta evidencia de que el médico no hizo un diagnóstico adecuado, no informó al paciente de los riesgos y no proporcionó el tratamiento adecuado.



Conclusión

El abogado argumenta que la negligencia del médico causó daños al paciente y solicita una compensación.

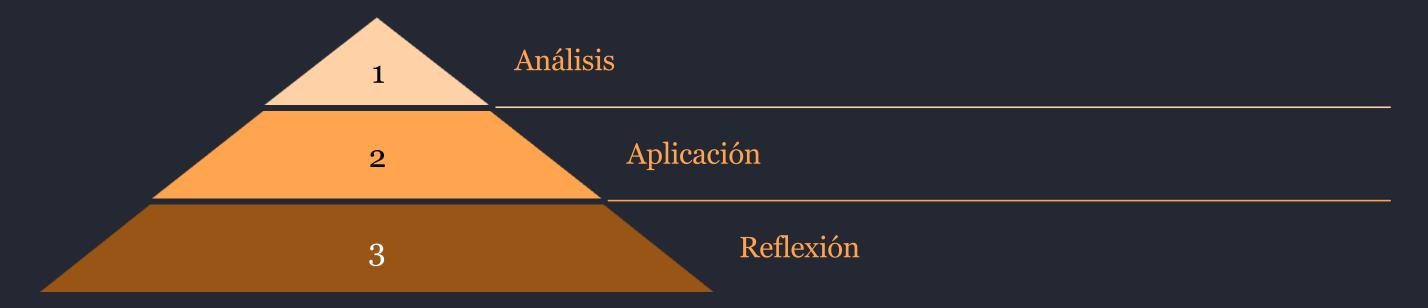




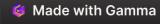
De la teoría a la práctica: Explorando la Argumentación Jurídica

¡Bienvenidos! En esta presentación, exploraremos el mundo de la argumentación jurídica, desde las teorías hasta la aplicación práctica. Profundizaremos en las diferentes concepciones de la argumentación, analizaremos ejemplos y descubriremos la esencia de la argumentación en el ámbito legal.

Actividad: Profundizando el Aprendizaje



Utiliza la Guía N° 03 para realizar las actividades propuestas. Analiza ejemplos concretos, aplica las teorías aprendidas y reflexiona sobre los diferentes aspectos de la argumentación jurídica.



Referencias bibliográficas

- Alexy, R. (1989). Teoría de la argumentación jurídica, traducción de Manuel Atienza e Isabel Espejo, CEC.
- Alexy, R. (1998). Sobre las relaciones necesarias entre el derecho y la moral. Derecho y moral, ensayos sobre un debate contemporáneo. Barcelona.
- Alexy, R. (2003). Los derechos fundamentales en el Estado Constitucional democrático, traducción de Alfonso García
 Figueroa. Neoconstitucionalismo(s). Edición de Miguel Carboneli. Trotta, p. 35.
- Alexy, R. (2003). Tres escritos sobre los derechos fundamentales y la teoría de los principios. Universidad Externado de Colombia.
- Alexy, R. (2010). Teoría de la Argumentación Jurídica: la teoría del discurso racional como teoría de la fundamentación jurídica. Palestra.
- Atienza, M. (2003). Argumentación jurídica y Estado Constitucional. Anales de Jurisprudencia", Nº 261. UNAM.
- Atienza, M. (2013). Curso de argumentación jurídica. Editorial Trotta.
- Atienza, M. (2016). Las razones del derecho: Teorías de la argumentación jurídica. (2.ª ed.). Palestra.

E Universidad Continental